

Informe de Actividades Enero 2026

Huehuetenango 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-171-2026-029
2. Nombre: Selvyn Alexis López Soto
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

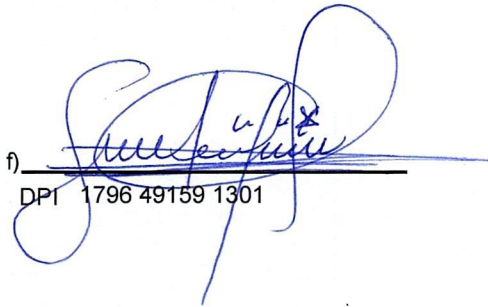
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental se procede a realizar la presentación del anteproyecto de la Planificación Operativa Anual 2026 de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Ildefonso Ixtahuacán, dicha herramienta se fortalece y brinda seguimiento a las dimensiones de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional y estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, Mano a Mano.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo a Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza cabildeo con autoridades municipales de San Ildefonso Ixtahuacán con la finalidad de reanudar y brindar seguimiento a los planes, proyectos y actividades en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la actualización de ficha informativa la cual contiene información específica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Ildefonso Ixtahuacán con el propósito de presentar información de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, en la primera reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y posterior a su validación y socialización en reunión con representantes del órgano de coordinación del segundo nivel en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo.

4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegación SESAN Huehuetenango, en la actualización y seguimiento de los niños identificados con D.A. plasmados en la herramienta de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional UNISAN-SESAN de la cual se obtiene información relevante como lo es el estado nutricional de cada uno de los niños identificados y oficializados en el año 2026 así como los de arrastre de años anteriores en el municipio de Ixtahuacán.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • En apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango se realiza reunión bilateral con representantes institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de actualizar información sobre el reporte de casos detectados con Desnutrición Aguda y los casos con bajo peso reportados y oficializados en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental se realiza el cabildeo y abogacía con autoridades municipales y representantes institucionales para realiza el proceso de reanudación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional como prioridad de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a las metas y prioridades de la Dirección de Fortalecimiento Institucional se elabora informe sobre la situación de factores que inciden en la Desnutrición Aguda en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan con la finalidad de retroalimentar a la Delegación Departamental y con ello buscar rutas y alternativas para la atención de casos, entrega de ofertas programáticas desde los espacios de toma de decisiones constituido como la Mesa Técnica Municipal en Atención a la Desnutrición Aguda.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a los lineamientos brindados por la Delegación Departamental se brinda seguimiento y actualización al informe sobre la gestión para la apertura y/o creación de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Ildefonso Ixtahuacan con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las autoridades municipales, sociedad civil he instituciones con representación en el territorio que permita orientar al comunitario en ser gestor de su propio beneficio en el marco de la Estrategia de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a requerimiento realizado por el alcalde municipal de San Ildefonso Ixtahuacán para la implementación, creación y funcionamiento de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual tiene como objetivo fortalecer la gestión administrativa municipal la cual ofrece grandes ventajas para aumentar la eficiencia de los programas y acciones de seguridad alimentaria y nutricional que llevan a cabo diversos ministerios, entidades descentralizadas, empresas del sector público y organizaciones no gubernamentales.

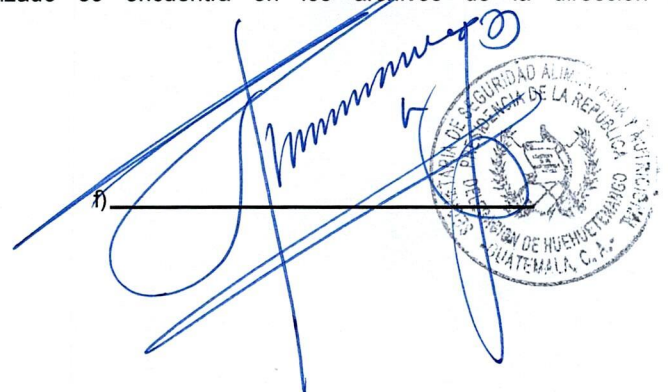
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • A requerimiento de Delegado Departamental se procede a participar en reunión de trabajo con personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango con la finalidad de organizar de manera efectiva el recurso humano en comisiones de trabajo las cuales permiten abordar de manera efectiva y eficiente las metas y prioridades para el 2026 promovidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • En apoyo al funcionamiento de la Delegación Departamental y en seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado se procede a coordinar y articular reunión de trabajo con personal técnico para la construcción y elaboración de informe y plan de trabajo para el funcionamiento del Equipo Élite de Respuesta Institucional, el cual tiene como objetivo ser una estructura de coordinación estratégica y operativa para una respuesta efectiva ante los desafíos que se puedan presentar en el departamento de Huehuetenango, en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,



 DPI 1796 49159 1301







 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

